



Ministerio
**de Industria,
Energía y Minería**

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

1790/16

As. 073

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, **06 MAYO 2024**

VISTO: que se solicita modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de febrero de 2020;-----

RESULTANDO: que por el referido acto administrativo se autorizó la transferencia parcial de la titularidad de acciones de la empresa MULTICANAL S.A. pertenecientes al Sr. Alejandro Cardoso Mailhos en favor del Sr. Washington Daniel Torres Prendes, quedando integrado del siguiente modo: Sr. Washington Daniel Torres Prendes 33.333%, Sr. Felipe Falco 33.333%, Sr. Felipe Capurro 19.265%, Sra. Mónica Marenales 5.735%, Sr. Alejandro Fontaina Terra 5.735% y Sr. Jorge Omar Sosa Mutto 2.599% del capital integrado;-----

CONSIDERANDO: I) que fue advertido que se padeció error involuntario en el Considerando I) y en el numeral 1º) del mencionado acto administrativo, expresándose erróneamente la integración de MULTICANAL S.A.;-----

II) que procede modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de febrero de 2020, en el sentido de expresar correctamente la integración de la mencionada empresa;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el Considerando I) y el numeral 1º) de la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de febrero de 2020, los que quedarán redactados de la siguiente forma:-----

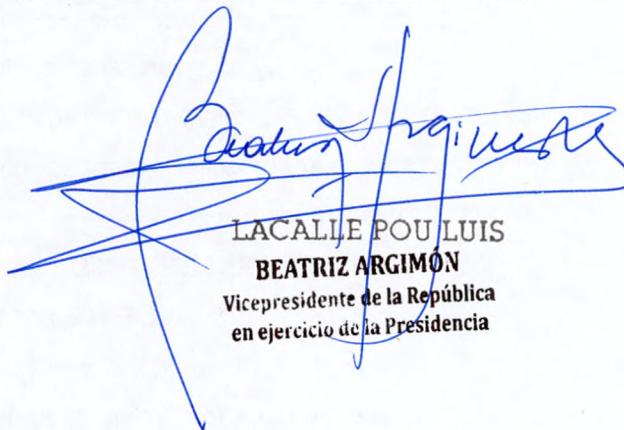
"I) que los interesados solicitaron autorización para realizar el negocio de transferencia parcial de titularidad a favor del Sr. Washington Daniel Torres Prendes, en virtud del cual el capital accionario de MULTICANAL S.A. quedará integrado por: Sr. Washington Daniel Torres Prendes 11,111%, Sr. Alejandro Cardoso Mailhos 22,222%, Sr. Felipe Falco

33.333%, Sr. Felipe Capurro 19.265%, Sra. Mónica Marenales 5.735%, Sr. Alejandro Fontaina Terra 5.735% y Sr. Jorge Omar Sosa Mutto 2.599% del capital integrado."-----

1º.- Autorízase a los solicitantes la realización del negocio definitivo de transferencia parcial de la titularidad de acciones de la empresa MULTICANAL S.A., pertenecientes al Sr. Alejandro Cardoso Mailhos en favor del Sr. Washington Daniel Torres Prendes, quedando la empresa integrada por el Sr. Washington Daniel Torres Prendes 11,111%, Sr. Alejandro Cardoso Mailhos 22,222%, Sr. Felipe Falco 33.333%, Sr. Felipe Capurro 19.265%, Sra. Mónica Marenales 5.735%, Sr. Alejandro Fontaina Terra 5.735% y Sr. Jorge Omar Sosa Mutto 2.599% del capital integrado."

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos."-----

ES



LACALLE POU LUIS
BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia